

22de julio de 2009

A TODO EL PERSONAL

Se ha publicado las **relaciones definitivas** de admitidos y excluidos de la oferta Publica de Empleo de 2009 de la Comunidad Autónoma de la Rioja así como las fechas del primer examen de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Rioja con fecha de 26 de junio de 2009:

Cuerpo de Gestión de Administración General (promoción interna): 24 de octubre de 2009, a las 18:00 horas, en el Instituto de Educación Secundaria Tomás Mingot, sito en C/ Siete Infantes de Lara, nº 1 Logroño.

Cuerpo de Ayudantes Facultativos de Administración Especial (Ayudante Técnico en Educación) (Promoción Interna): 4 de Septiembre de 2009, a las 18:00 en el Instituto de Educación Secundaria Inventor Cosme García, sito en Avenida Republica Argentina, nº 68 de Logroño.

Cuerpo Auxiliar de la Administración General (Promoción Cruzada): 7 de Septiembre de 2009, a las 17:00 en el Centro de Formación de la Escuela Riojana de Administración Pública, sito en Plaza Joaquín Elizalde, nº 24 de Logroño.

Cuerpo Subalterno de la Administración General (reserva de discapacitados): 4 de Septiembre de 2009, a las 17:00 en el Instituto de Educación Secundaria Tomás Mingot, sito en C/ Siete Infantes de Lara nº 3 Logroño.

Cuerpo Técnico de Administración General (plazas vacantes): 3 de Octubre de 2009, a las 10:00, en el Instituto de Educación Secundaria Tomás Mingot, sito en C/ Siete Infantes de Lara, nº 1 Logroño.

Operario (plazas laborales): 5 de Septiembre de 2009, a las 17:00, en el edificio Quintiliano de la Universidad de la Rioja, sito en C/ Cigüeña nº 60 de Logroño.

Cuerpo Auxiliar de la Administración General (Promoción Interna): 10 de Septiembre de 2009, a las 17:00 en el Centro de Formación de la Escuela Riojana de Administración Pública, sito en Plaza Joaquín Elizalde, nº 24 de Logroño.

Cuerpo de Administrativo de Administración General (Promoción Interna): 15 de Octubre de 2009, a las 18:00, en el I.E.S. "Práxedes Mateo Sagasta", sito en Glorieta del Doctor Zubía s/n de Logroño.

Disponéis de un mes a partir del día siguiente a su publicación para interponer Recurso de Alzada.

SECTOR SERVICIOS GENERALES